Moción de Orden del Día N° 8791

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Sicuani capital de la provincia de Canchis; fue creado mediante Ley S/N el 04 de noviembre de 1887, durante el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, es uno de los ocho distritos de la provincia de Canchis; ubicado a una altitud de 3 500 m. s. n. m.

Que, el distrito de Sicuani es la segunda ciudad más importante del departamento de Cusco, Perú. Se encuentra bañada por el río Vilcanota, considerado sagrado por los incas, lo que le da una singularidad única. Es conocida como la "capital del valle del Wilcamayu" y la "capital de la solidaridad". Sicuani es una ciudad moderna y mestiza que promueve eventos culturales y económicos.

Que, el distrito de Sicuani tiene una rica historia, siendo el lugar de nacimiento de la heroína Cecilia Túpac Amaru; también tomo un papel crucial en movimientos revolucionarios y fue sede de congresos importantes en el siglo XIX. El distrito ha dado origen a figuras notables y es conocida como la "ciudad luz" debido a su destacada producción periodística, literaria y artística.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Sicuani, ubicado en la provincia de Canchis, departamento de Cusco, al conmemorar este cuatro de noviembre del dos mil veintitrés sus 136° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Sicuani en la persona de su alcalde provincial, Ricardo Yury Cornejo Sanchez y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de octubre de 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA